



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 86 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 28 de marzo de 2016, **no hubo acuerdo para aprobar** la solicitud de Concesión de Uso Gratuito, del solicitante “**Club Deportivo de Tiro Arica**”, de acuerdo a Expediente **15CGC1838**, ubicado en Ruta 5 KM 2056, comuna de Arica, según Oficio N° 782/2014 de fecha 15 de marzo de 2016, de la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales a la Sra. Intendenta del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y los antecedentes que se acompañan.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: RAUL RAMON CASTRO LETELIER, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, JUAN POMA HUAYLLA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL y ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI. Se registran los votos de no aprobación de los Consejeros MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA y ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ. Se registra la abstención de los Consejeros MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA y GARY JEFF TAPIA CASTRO.

Conforme, Arica 28 de marzo de 2016

  
  
RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA